



Resolución  
N°197/2018

Acta N°  
20/2018

Barros Blancos, 28 de Agosto de 2018.

**VISTO:** que en el mes de Setiembre se realizarán diversas actividades en conmemoración a los 10 años del Centro Cívico Salvador Allende.

**CONSIDERANDO:**

- 1) que el día Miércoles 12 de Setiembre a las 09:30 horas se realizará el acto protocolar, contando con la participación de la Banda de Tala
- 2) necesario, contratar servicio de locomoción para el transporte de la misma hacia el Centro Cívico y realizar difusión de las actividades correspondientes a la grilla

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE:** por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la suma de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) a ser destinadas para contratación de locomoción para transporte de la Banda de Tala y difusión de las actividades a llevarse a cabo en conmemoración a los 10 años del Centro Cívico Salvador Allende.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Julian Koffitz  
(Alcalde)

Jorge Pombo  
(Concejal)

Patricia Lazare  
(Concejal)

Claudio Rendo  
(Concejal)